

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 243 -2024-GRL-GGR.

Belén, 17 de mayo del 2024

Visto, el Oficio N° 1578-2024-GRL-GGR-GRA, de fecha 15 de mayo de 2024, de la Gerencia Regional de Administración, adjuntando el Oficio N° 4030-2024-GRL-GRA-OELSG, de fecha 14 de mayo de 2024, mediante el cual la Oficina Ejecutiva de Logística y Servicios Generales solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2024, por inclusión a efectos de continuar con la fase de los actos preparatorios en relación a procedimientos de selección, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 021-2024-GRL-GGR, de fecha 22 de enero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Presupuestal 2024 del Gobierno Regional de Loreto, el mismo que consta de Ciento Treinta y Nueve (139) procedimientos de selección programados, según el anexo 01 que forma parte integral de la citada resolución, entre procedimientos de selección de Bienes, Servicios y Obras a ejecutarse durante el presente año fiscal;

Que, mediante Oficio N° 1578-2024-GRL-GGR-GRA, de fecha 15 de mayo de 2024, el Gerente Regional de Administración, solicita a la Gerencia General Regional, la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2024, por inclusión, a efectos de continuar con la fase de los actos preparatorios en relación a procedimientos de selección, que a continuación se detallan:

1. ADQUISICIÓN DE APARATOS MÉDICOS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IOARR "RENOVACIÓN DE SALA DE OPERACIONES; ADQUISICIÓN DE MESA DE OPERACIONES HIDRÁULICA/ELÉCTRICA, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y MÁQUINA DE ANESTESIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS CABALLOCOCHA, DISTRITO DE RAMÓN CASTILLA, PROVINCIA MARISCAL RAMÓN CASTILLA, DEPARTAMENTO LORETO", CON CUI N° 2576908.
2. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS MÉDICOS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IOARR "RENOVACIÓN DE SALA DE OPERACIONES; ADQUISICIÓN DE MESA DE OPERACIONES HIDRÁULICA/ELÉCTRICA, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y MÁQUINA DE ANESTESIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS CABALLOCOCHA, DISTRITO DE RAMÓN CASTILLA, PROVINCIA MARISCAL RAMÓN CASTILLA, DEPARTAMENTO LORETO", CON CUI N° 2576908.
3. ADQUISICIÓN DE APARATOS MÉDICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IOARR "RENOVACIÓN DE SALA DE OPERACIONES; ADQUISICIÓN DE MESA DE OPERACIONES HIDRÁULICA/ELÉCTRICA, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y MÁQUINA DE ANESTESIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS SAN LORENZO - NÚCLEO BASE EN LA LOCALIDAD SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN, DEPARTAMENTO LORETO" CUI N° 2577472.
4. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS MÉDICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IOARR: "RENOVACIÓN DE SALA DE OPERACIONES; ADQUISICIÓN DE MESA DE OPERACIONES HIDRÁULICA/ELÉCTRICA, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y MÁQUINA DE ANESTESIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS SAN LORENZO - NÚCLEO BASE EN LA LOCALIDAD SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN, DEPARTAMENTO LORETO" CUI N° 2577472.

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 243 -2024-GRL-GGR.

Belén, 17 de mayo del 2024



5. ADQUISICIÓN DE APARATOS MÉDICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IOARR "RENOVACIÓN DE SALA DE OPERACIONES; ADQUISICIÓN DE MESA DE OPERACIONES HIDRÁULICA/ELÉCTRICA, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y MÁQUINA DE ANESTESIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS CENTRO DE SALUD I-3 DEL ESTRECHO – RED DE SALUD MAYNAS PERIFERIA DISTRITO DEL PUTUMAYO, PROVINCIA DEL PUTUMAYO DEPARTAMENTO DE LORETO, CUI N° 2577307.



6. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS MÉDICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IOARR: "RENOVACIÓN DE SALA DE OPERACIONES; ADQUISICIÓN DE MESA DE OPERACIONES HIDRÁULICA/ELÉCTRICA, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y MÁQUINA DE ANESTESIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS CENTRO DE SALUD I-3 DEL ESTRECHO – RED DE SALUD MAYNAS PERIFERIA DISTRITO DEL PUTUMAYO, PROVINCIA DEL PUTUMAYO DEPARTAMENTO DE LORETO, CUI N° 2577307.



Que, en ese sentido considerando lo contemplado en el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que establece lo siguiente: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones" (el subrayado y negrita es nuestro); por lo que resulta procedente atender la solicitud de modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2024, por inclusión;



Que, de conformidad con el artículo 18° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1444, se señala en el numeral 18.1 que: "La Entidad debe establecer el valor estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencial en el caso de ejecución y consultoría de obras, con el fin de establecer la aplicación de la presente norma y el tipo de procedimiento de selección, en los casos que corresponda, así como gestionar la asignación de recursos presupuestales necesarios, siendo de su exclusiva responsabilidad dicha determinación, así como su actualización" (el subrayado y negrita es nuestro);



Que, así mismo mediante Artículo 19° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1444, referido a los Requisitos de certificación de crédito presupuestario para convocar procedimientos de selección, señala que: "Es requisito para convocar un procedimiento de selección, bajo sanción de nulidad, contar con la certificación de crédito presupuestario, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Presupuesto Público" (el subrayado y negrita es nuestro);

Que, mediante Informe N° 082-2024-GRL-GRA-OELSG/ACIP, de fecha 24 de abril de 2024, el Jefe del Área de Coordinación Interna y Programación, remite al Jefe de la Oficina Ejecutiva de Logística y Servicios Generales, la determinación del valor estimado producto de una indagación de mercado ascendente a S/ 1,858,312.00 (Un Millón Ochocientos Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Doce con 00/100 soles), sin IGV, en relación al siguiente Procedimiento de Selección: ADQUISICIÓN DE APARATOS MÉDICOS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IOARR "RENOVACIÓN DE SALA DE OPERACIONES; ADQUISICIÓN DE MESA DE OPERACIONES HIDRÁULICA/ELÉCTRICA, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y MÁQUINA DE ANESTESIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS CABALLOCOCHA, DISTRITO DE RAMÓN CASTILLA, PROVINCIA MARISCAL RAMÓN CASTILLA, DEPARTAMENTO LORETO", CON CUI N° 2576908; realizado mediante

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 243 -2024-GRL-GGR.

Belén, 17 de mayo del 2024

Sistema de Contratación de Suma Alzada y Procedimiento de Selección mediante Licitación Pública, recomendando gestionar los trámites correspondientes para obtener la disponibilidad presupuestaria, a fin de continuar con los actos preparatorios para el procedimiento de selección y cumplir con las metas y objetivos institucionales que conllevan la atención al requerimiento del servicio materia del presente;

Que, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública, otorga la **Certificación de Crédito Presupuestario CCP NOTA N°0000005951-2024**, de fecha 14 de mayo de 2024, por un monto ascendente a **S/ 1,858,312.00 (Un Millón Ochocientos Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Doce con 00/100 soles)**, sin IGV, a favor del procedimiento de selección descrito en el párrafo precedente;

Que, mediante **Informe N° 083-2024-GRL-GRA-OELSG/ACIP**, de fecha 24 de abril de 2024, el Jefe del Área de Coordinación Interna y Programación, remite al Jefe de la Oficina Ejecutiva de Logística y Servicios Generales, la determinación del **valor estimado** producto de una indagación de mercado ascendente **S/ 354,950.00 (Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta con 00/100 soles)**, sin IGV, en relación al siguiente **Procedimiento de Selección: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS MÉDICOS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IOARR "RENOVACIÓN DE SALA DE OPERACIONES; ADQUISICIÓN DE MESA DE OPERACIONES HIDRÁULICA/ELÉCTRICA, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y MÁQUINA DE ANESTESIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS CABALLOCOCHA, DISTRITO DE RAMÓN CASTILLA, PROVINCIA MARISCAL RAMÓN CASTILLA, DEPARTAMENTO LORETO"**, CON CUI N° 2576908; **realizado mediante Sistema de Contratación de Suma Alzada y Procedimiento de Selección mediante Adjudicación Simplificada, recomendando gestionar los trámites correspondientes para obtener la disponibilidad presupuestaria, a fin de continuar con los actos preparatorios para el procedimiento de selección y cumplir con las metas y objetivos institucionales que conllevan la atención al requerimiento del servicio materia del presente;**

Que, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública, otorga la **Certificación de Crédito Presupuestario CCP NOTA N°0000005950-2024**, de fecha 14 de mayo de 2024, por un monto ascendente a **S/ 354,950.00 (Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta con 00/100 soles)**, sin IGV, a favor del procedimiento de selección descrito en el párrafo precedente;

Que, mediante **Informe N° 096-2024-GRL-GRA-OELSG/ACIP**, de fecha 02 de mayo de 2024, el Jefe del Área de Coordinación Interna y Programación, remite al Jefe de la Oficina Ejecutiva de Logística y Servicios Generales, la determinación del **valor estimado** producto de una indagación de mercado ascendente **S/ 254,089.00 (Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Ochenta y Nueve con 00/100 soles)**, sin IGV, en relación al siguiente **Procedimiento de Selección: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS MÉDICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IOARR: "RENOVACIÓN DE SALA DE OPERACIONES; ADQUISICIÓN DE MESA DE OPERACIONES HIDRÁULICA/ELÉCTRICA, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y MÁQUINA DE ANESTESIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS SAN LORENZO - NÚCLEO BASE EN LA LOCALIDAD SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN, DEPARTAMENTO LORETO"** CON CUI N° 2577472; **realizado mediante Sistema de Contratación de Suma Alzada y Procedimiento de Selección mediante Adjudicación Simplificada, recomendando gestionar los trámites correspondientes para obtener la disponibilidad presupuestaria, a fin de continuar con los actos preparatorios para el procedimiento de selección y cumplir con las metas y objetivos institucionales que conllevan la atención al requerimiento del servicio materia del presente;**

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 243 -2024-GRL-GGR.

Belén, 17 de mayo del 2024

Que, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública, otorga la **Certificación de Crédito Presupuestario CCP NOTA N°0000005948-2024**, de fecha 14 de mayo de 2024, por un monto ascendente **S/ 254,089.00 (Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Ochenta y Nueve con 00/100 soles)**, sin IGV, a favor del procedimiento de selección descrito en el párrafo precedente;



Que, mediante **Informe N° 095-2024-GRL-GRA-OELSG/ACIP**, de fecha 02 de mayo de 2024, el Jefe del Área de Coordinación Interna y Programación, remite al Jefe de la Oficina Ejecutiva de Logística y Servicios Generales, la determinación del **valor estimado** producto de una indagación de mercado ascendente **S/ 1,859,132.00 (Un Millón Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil Ciento Treinta y Dos con 00/100 soles)**, sin IGV, en relación al siguiente **Procedimiento de Selección: ADQUISICIÓN DE APARATOS MÉDICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IOARR "RENOVACIÓN DE SALA DE OPERACIONES; ADQUISICIÓN DE MESA DE OPERACIONES HIDRÁULICA/ELÉCTRICA, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y MÁQUINA DE ANESTESIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS SAN LORENZO – NÚCLEO BASE EN LA LOCALIDAD SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN, DEPARTAMENTO LORETO" CON CUI N° 2577472; realizado mediante Sistema de Contratación de Suma Alzada y Procedimiento de Selección mediante Licitación Pública, recomendando gestionar los trámites correspondientes para obtener la disponibilidad presupuestaria**, a fin de continuar con los actos preparatorios para el procedimiento de selección y cumplir con las metas y objetivos institucionales que conllevan la atención al requerimiento del servicio materia del presente;



Que, en ese sentido la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública, otorga la **Certificación de Crédito Presupuestario CCP NOTA N°0000005949-2024**, de fecha 14 de mayo de 2024, por un monto ascendente **S/ 1,859,132.00 (Un Millón Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil Ciento Treinta y Dos con 00/100 soles)**, sin IGV, a favor del procedimiento de selección descrito en el párrafo precedente;



Que, mediante **Informe N° 103-2024-GRL-GRA-OELSG/ACIP**, de fecha 09 de mayo de 2024, el Jefe del Área de Coordinación Interna y Programación, remite al Jefe de la Oficina Ejecutiva de Logística y Servicios Generales, la determinación del **valor estimado** producto de una indagación de mercado ascendente **S/ 1,699,952.00 (Un Millón Seiscientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Cincuenta y Dos con 00/100 soles)**, sin IGV, en relación al siguiente **Procedimiento de Selección: ADQUISICIÓN DE APARATOS MÉDICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IOARR "RENOVACIÓN DE SALA DE OPERACIONES; ADQUISICIÓN DE MESA DE OPERACIONES HIDRÁULICA/ELÉCTRICA, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y MÁQUINA DE ANESTESIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS CENTRO DE SALUD I-3 DEL ESTRECHO – RED DE SALUD MAYNAS PERIFERIA DISTRITO DEL PUTUMAYO, PROVINCIA DEL PUTUMAYO DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CUI N° 2577307; realizado mediante Sistema de Contratación de Suma Alzada y Procedimiento de Selección mediante Licitación Pública, recomendando gestionar los trámites correspondientes para obtener la disponibilidad presupuestaria**, a fin de continuar con los actos preparatorios para el procedimiento de selección y cumplir con las metas y objetivos institucionales que conllevan la atención al requerimiento del servicio materia del presente;



Que, en ese sentido la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública, otorga la **Certificación de Crédito Presupuestario CCP NOTA N°0000005953-2024**, de fecha 14 de mayo de 2024, por un monto ascendente **S/ 1,699,952.00 (Un Millón Seiscientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Cincuenta y Dos con 00/100 soles)**, sin IGV, a favor del procedimiento

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 243 -2024-GRL-GGR.

Belén, 17 de mayo del 2024

de selección descrito en el párrafo precedente;



Que, mediante Informe N° 109-2024-GRL-GRA-OELSG/ACIP, de fecha 09 de mayo de 2024, el Jefe del Área de Coordinación Interna y Programación, remite al Jefe de la Oficina Ejecutiva de Logística y Servicios Generales, la determinación del valor estimado producto de una indagación de mercado ascendente S/ 276,289.00 (Doscientos Setenta y seis Mil Doscientos Ochenta y Nueve con 00/100 soles), sin IGV, en relación al siguiente Procedimiento de Selección: ADQUISICIÓN DE APARATOS MÉDICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IOARR "RENOVACIÓN DE SALA DE OPERACIONES; ADQUISICIÓN DE MESA DE OPERACIONES HIDRÁULICA/ELÉCTRICA, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y MÁQUINA DE ANESTESIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS CENTRO DE SALUD I-3 DEL ESTRECHO – RED DE SALUD MAYNAS PERIFERIA DISTRITO DEL PUTUMAYO, PROVINCIA DEL PUTUMAYO DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CUI N° 2577307; realizado mediante Sistema de Contratación de Suma Alzada y Procedimiento de Selección mediante Adjudicación, Simplificada recomendando gestionar los trámites correspondientes para obtener la disponibilidad presupuestaria, a fin de continuar con los actos preparatorios para el procedimiento de selección y cumplir con las metas y objetivos institucionales que conllevan la atención al requerimiento del servicio materia del presente;



Que, en ese sentido la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública, otorga la Certificación de Crédito Presupuestario CCP NOTA N°0000005952-2024, de fecha 14 de mayo de 2024, por un monto ascendente S/ 276,289.00 (Doscientos Setenta y seis Mil Doscientos Ochenta y Nueve con 00/100 soles), sin IGV, a favor del procedimiento de selección descrito en el párrafo precedente;



Que, como se señala en el Artículo 19° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1444, señala que, es requisito indispensable para convocar un procedimiento de selección, bajo sanción de nulidad, contar con la certificación de crédito presupuestario, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Presupuesto Público;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 093-2023-GRL-GR, de fecha 13 de enero de 2023, ampliada por la Resolución Ejecutiva N° 315-2023-GRL-GR, de fecha 19 abril de 2023, el Gobernador Regional de Loreto, delegó facultades a la Gerencia General Regional, estableciéndose que, en materia de contrataciones del Estado, le corresponde aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) y sus modificatorias;

Que, mediante Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, en su acápite 7.7.1 señala que: "Es responsabilidad del Titular de la Entidad o del funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, así como del OEC de la Entidad, la ejecución de los procedimientos de selección y las contrataciones incluidas en el PAC en la fecha prevista, sin perjuicio de la responsabilidad de los demás órganos y de todo funcionario o servidor de la Entidad que intervenga en los procesos de contratación en el marco de sus funciones previstas en el TUO de la Ley, el Reglamento y las normas de organización interna de la Entidad";

Que, respecto a la modificación del PAC, en el presente caso, corresponde a una inclusión de seis (06) procedimientos de selección, siendo tres (03) por el método de contratación de Licitación Pública, conforme se establece en el artículo 22° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, que establece: "La licitación pública se utiliza para la contratación de bienes y obras; y, el concurso público para la contratación de servicios. En ambos casos, se aplican a las contrataciones cuyo valor estimado o valor referencial, se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público" (...); y siendo tres (03) por el

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 243 -2024-GRL-GGR.

Belén, 17 de mayo del 2024

método de **Adjudicación Simplificada**, conforme lo estipula el artículo 23° del Decreto Legislativo N° 1444 que modifica la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, que establece: "La adjudicación simplificada se utiliza para la contratación de bienes y servicios, con excepción de los servicios a ser prestados por consultores individuales, así como para la ejecución de obras, cuyo valor estimado o referencial, según corresponda, se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público", además de encontrarse conforme los artículos 18° y 19° de la misma Ley, por lo que resultaría procedente su aprobación mediante el presente acto resolutivo;

Estando de acuerdo a lo expuesto; con las visaciones de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Administración, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto e Inversión Pública del Gobierno Regional de Loreto, y; De conformidad a las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 04-2022-GRL-CR, de fecha 11 de marzo de 2022, y la delegación de facultades a la Gerencia General Regional, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 093-2023-GRL-GR, de fecha 13 de enero de 2023, ampliada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 315-2023-GRL-GR, de fecha 19 de abril de 2023.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la MODIFICACIÓN del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Presupuestal 2024 del Gobierno Regional de Loreto, para INCLUIR los siguientes procedimientos de selección:

INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

ITEM	TIPO PROCEDIMIENTO SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁREA USUARIA
1	LICITACIÓN PÚBLICA	BIEN	ADQUISICIÓN DE APARATOS MÉDICOS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IOARR "RENOVACION DE SALA DE OPERACIONES; ADQUISICION DE MESA DE OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y MAQUINA DE ANESTESIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS CABALLOCOCHA, DISTRITO DE RAMON CASTILLA, PROVINCIA MARISCAL RAMON CASTILLA, DEPARTAMENTO LORETO", CON CUI N° 2576908.	S/ 1,858,312.00 (Un Millón Ochocientos Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Doce con 00/100 soles)	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
1.1			LAMPARA CIALITICA DE TECHO (D-31)	190,000.00		
1.2			LAMPARA CIALITICA PORTATIL CON BATERIA DE EMERGENCIA (D-34),	90,000.00		

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 243 -2024-GRL-GGR.

Belén, 17 de mayo del 2024

		Inc. Unidad de Protección de Voltaje		
1.3		ELECTROCIRUGIA (CORTE Y COAGULACION) (D-77)	180,000.00	
1.4		ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE (D-88)	12,000.00	
1.5		BOMBA DE INFUSION DE CANAL (D-105)	12,000.00	
1.6		COCHE DE PARO EQUIPADO (D-109)	170,000.00	
1.7		ESTETOSCOPIO ADULTO (D-124)	650.00	
1.8		ESTETOSCOPIO PEDIATRICO (D-125)	650.00	
1.9		LARINGOSCOPIO ADULTO (D-313)	4,000.00	
1.10		TENSIOMETRO ANEROIDE RODABLE ADULTO (D-135)	3,500.00	
1.11		NEGATOSCOPIA DE 2 CUERPOS (D-148)	2,500.00	
1.12		RESUCITADOR MANUAL ADULTO PEDIATRICO (D-206)	1,200.00	
1.13		RESUCITADOR MANUAL NEONATAL (D-208)	1,200.00	
1.14		MAQUINA PARA ANESTESIA CON SISTEMA DE MONITOREO BASICO (D-117) Inc. Unidad de Protección de Voltaje	320,000.00	
1.15		MONITOR MULTIPARAMETRO DE 8 PARAMETROS (D-226)	120,000.00	
1.16		PULSIOXIMETRO PORTATIL (D-334)	5,000.00	
1.17		SET DE INTERVENCION DE CIRUGIA MENOR, 56 PZ (I-5)	70,000.00	
1.18		SET PARA CESAREA/LAPAROTOMIA (I-19)	129,612.00	
1.19		SET INSTRUMENTAL DE LEGRADO UTERINO (I-20)	110,000.00	
1.20		SET DE HISTERECTOMIA POR 69 PIEZAS (I-71)	154,000.00	
1.21		SET DE LBT POR 32 PIEZAS - FLEBOTOMIA (I-78)	106,000.00	
1.22		BALON DE OXIGENO PORTATIL DE 10m3 COMPLETOS (E-26)	16,000.00	
1.23		ECOGRAFO DE TRANSPORTE CON TRES TRANSDUCTORES (D-103)	150,000.00	
1.24		EQUIPO DE AMEU x 9 PZ (I-86)	10,000.00	



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 243 -2024-GRL-GGR.

Belén, 17 de mayo del 2024

INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:



ITEM	TIPO PROCEDIMIENTO SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁREA USUARIA
1	LICITACIÓN PÚBLICA	BIEN	ADQUISICIÓN DE APARATOS MEDICOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO IOARR "RENOVACION DE SALA DE OPERACIONES; ADQUISICIÓN DE MESA DE OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y MAQUINA DE ANESTESIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS SAN LORENZO - NUCLEO BASE EN LA LOCALIDAD SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON, DEPARTAMENTO LORETO" CON CUI N° 2577472	S/ 1,859,132.00 (Un Millón Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil Ciento Treinta y Dos con 00/100 soles)	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
1.1			LAMPARA CIALITICA DE TECHO (D-31) Inc. Unidad de Protección de Voltaje	190,000.00		
1.2			LAMPARA CIALITICA PORTATIL CON BATERIA DE EMERGENCIA (D-34)	90,000.00		
1.3			UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA (CORTE Y COAGULACION) (D-77)	180,000.00		
1.4			ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE (D-88)	12,000.00		
1.5			BOMBA DE INFUSION DE CANAL (D-105)	12,000.00		
1.6			COCHE DE PARO EQUIPADO (D-109)	170,000.00		
1.7			ESTETOSCOPIO ADULTO (D-124)	650.00		
1.8			ESTETOSCOPIO PEDIATRICO (D-125)	650.00		
1.9			LARINGOSCOPIO ADULTO (D-313)	4,000.00		
1.10			TENSIOMETRO ANEROIDE RODABLE ADULTO (D-135)	3,500.00		
1.11			NEGATOSCOPIA DE 2 CUERPOS (D-148)	2,500.00		
1.12			FLUJOMETRO HUMIFICADOR PARA LA RED OXIGENO (D-199)	820.00		

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 243 -2024-GRL-GGR.

Belén,

17 de mayo del 2024



1.13		RESUCITADOR MANUAL ADULTO PEDIATRICO, (D-206)	1,200.00	
1.14		RESUCITADOR MANUAL NEONATAL, (D-208)	1,200.00	
1.15		MAQUINA DE ANESTESIA CON SISTEMA DE MONITOREO BASICO, (D-117), Inc. Unidad de Protección de Voltaje	320,000.00	
1.16		MONITOR MULTIPARAMETRO DE 8 PARAMETROS (D-226)	120,000.00	
1.17		PULSIOXIMETRO PORTATIL (D-334)	5,000.00	
1.18		SET DE INTERVENCION DE CIRUGIA MENOR, 56 PZ, (I-5)	70,000.00	
1.19		SET PARA CESAREA/LAPAROTOMIA (I-19)	129,612.00	
1.20		SET DE LEGRADO UTERINO 32 PIEZAS (I-20)	110,000.00	
1.21		SET DE HISTERECTOMIA POR 69 PIEZAS (I-71)	154,000.00	
1.22		SET DE LBT POR 32 PIEZAS - FLEBOTOMIA (I-78)	106,000.00	
1.23		BALON DE OXIGENO PORTATIL DE 10m3 COMPLETOS (E-26)	16,000.00	
1.24		ECOGRAFO DE TRANSPORTE CON TRES TRANSDUCTORES (D-103)	150,000.00	
1.25		EQUIPO DE AMEU (I-86)	10,000.00	

INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

ITEM	TIPO PROCEDIMIENTO SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁREA USUARIA
1	LICITACIÓN PÚBLICA	BIEN	ADQUISICIÓN DE APARATOS MEDICOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO IOARR "RENOVACION DE SALA DE OPERACIONES; ADQUISICIÓN DE MESA DE OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y MAQUINA DE ANESTESIA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS CENTRO DE SALUD I-3 DEL ESTRECHO - RED DE	S/ 1,699,952.00 (Un Millón Seiscientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Cincuenta y Dos con 00/100 soles)	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 243 -2024-GRL-GGR.

Belén, 17 de mayo del 2024



		SALUD MAYNAS PERIFERIA DISTRITO DEL PUTUMAYO, PROVINCIA DEL PUTUMAYO DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CUI N° 2577307		
1.1		LAMPARA CIALITICA DE TECHO (D-31), Inc. Unidad de Protección de Voltaje	190,000.00	
1.2		LAMPARA CIALITICA PORTATIL CON BATERIA DE EMERGENCIA (D-34)	90,000.00	
1.3		UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA (CORTE Y COAGULACION) (D-77)	180,000.00	
1.4		ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE. (D-88)	12,000.00	
1.5		BOMBA DE INFUSION DE CANAL (D-105)	12,000.00	
1.6		COCHE DE PARO EQUIPADO, (D-109)	170,000.00	
1.7		ESTETOSCOPIO ADULTO (D-124)	650.00	
1.8		ESTETOSCOPIO PEDIATRICO (D-125)	650.00	
1.9		LARINGOSCOPIO ADULTO, (D-313)	4,000.00	
1.10		TENSIOMETRO ANEROIDE RODABLE ADULTO, (D-135)	3,500.00	
1.11		NEGATOSCOPIA DE 2 CUERPOS, (D-148)	2,500.00	
1.12		FLUJOMETRO HUMIFICADOR PARA LA RED OXIGENO (D-199)	1,640.00	
1.13		RESUCITADOR MANUAL ADULTO PEDIATRICO, (D-206)	1,200.00	
1.14		RESUCITADOR MANUAL NEONATAL, (D-208)	1,200.00	
1.15		MAQUINA DE ANESTESIA CON SISTEMA DE MONITOREO BASICO, (D-117), Inc. Unidad de Protección de Voltaje	320,000.00	

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 243 -2024-GRL-GGR.

Belén, 17 de mayo del 2024

1.16		MONITOR MULTIPARAMETRO DE 8 PARAMETROS, (D-226)	120,000.00	
1.17		PULSIOXIMETRO PORTATIL, (D-334)	5,000.00	
1.18		SET DE INTERVENCION DE CIRUGIA MENOR, 56 PZ, (I-5).	70,000.00	
1.19		SET PARA CESAREA/LAPAROTOMIA, (I-19)	129,612.00	
1.20		SET DE LEGRADO UTERINO 32 PIEZAS (I-20)	110,000.00	
1.21		SET DE HISTERECTOMIA POR 69 PIEZAS, (I-71)	154,000.00	
1.22		SET DE LBT POR 32 PIEZAS - FLEBOTOMIA (I-78)	106,000.00	
1.23		BALON DE OXIGENO PORTATIL DE 10m3 COMPLETOS (E-26)	16,000.00	



INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

ITEM	TIPO PROCEDIMIENTO SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁREA USUARIA
1	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS MÉDICOS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IOARR "RENOVACION DE SALA DE OPERACIONES; ADQUISICION DE MESA DE OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y MAQUINA DE ANESTESIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS CABALLOCOCHA, DISTRITO DE RAMON CASTILLA, PROVINCIA MARISCAL RAMON CASTILLA, DEPARTAMENTO LORETO", CON CUI N° 2576908.	S/ 354,950.00 (Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta con 00/100 soles)	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
1.1			CILINDRO DE PLÁSTICO (M-13)	1,500.00		
1.2			TABURETE GIRATORIO RODABLE (M-47)	1,500.00		



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 243 -2024-GRL-GGR.

Belén,

17 de mayo del 2024



1.3	ESTANTERIA DE ACERO INOXIDABLE , 1 CUERPO CON 3 DIVISORES (M-59)	5,000.00	
1.4	ESCALINATA METALICA DE 2 PELDAÑOS (M-86)	600.00	
1.5	VITRINA PARA INSTRUMENTAL DE DOS CUERPOS (M-64)	11,000.00	
1.6	CAMA CLINICA MANUAL CON DOS MANIVELAS + COLCHON (M-75)	123,750.00	
1.7	CAMILLA METALICA SOBRE BASTIDORES RODABLES (M-80)	8,900.00	
1.8	MESA CURVA TIPO MAYO (M-90)	3,000.00	
1.9	PORTA SUERO METALICO RODABLE (M-105)	800.00	
1.10	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR (M-106)	1,900.00	
1.11	SILLA DE RUEDAS PEDIATRICAS (M-107)	1,000.00	
1.12	PORTABALDE METALICO RODABLE CON BALDE DE ACERO (M-115)	1,200.00	
1.13	PORTA LAVATORIO DOBLE METALICO RODABLE INCLUYE LAVATORIO DE ACERO INOXIDABLE (M-116)	1,800.00	
1.14	MESA PARA ANESTESIA (MA-50)	3,000.00	
1.15	MESA DE OPERACIONES MECANICA HIDRAULICA (D-82)	190,000.00	

INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

ITEM	TIPO PROCEDIMIENTO SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁREA USUARIA
1	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS MÉDICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IOARR: "RENOVACION DE SALA DE OPERACIONES; ADQUISICION DE MESA DE OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y MAQUINA DE ANESTESIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS SAN LORENZO - NUCLEO BASE EN LA LOCALIDAD SAN LORENZO, DISTRITO	S/ 254,089.00 / (Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Ochenta y Nueve con 00/100 soles)	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 243 -2024-GRL-GGR.

Belén, 17 de mayo del 2024

		DE BARRANCA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN, DEPARTAMENTO LORETO" CON CUI N° 2577472		
1.1		ARMARIO METALICO DE 1 CUERPO Y 2 COMPARTIMIENTOS (M-3)	5,069.00	
1.2		CILINDRO DE PLASTICO (M-13)	1,500.00	
1.3		TABURETE GIRATORIO RODABLE (M-47)	1,500.00	
1.4		ESTANTERIA DE ACERO INOXIDABLE, 1 CUERPO CON 3 DIVISORES (M-59)	2,500.00	
1.5		ESCALINATA DE DOS PELDAÑOS (M-61)	600.00	
1.6		VITRINA PARA INSTRUMENTAL DE DOS CUERPOS (M-64)	11,000.00	
1.7		CAMA CLINICA MANUAL DOS MANIVELAS + COLCHON (M-73)	16,500.00	
1.8		CAMILLA METALICA SOBRE BASTIDORES RODABLES (M-80)	8,900.00	
1.9		MESA CURVA TIPO MAYO (M-89)	3,000.00	
1.10		PAPELERA DE ACERO INOXIDABLE DE FORMA CILINDRICA (M- 101)	120.00	
1.11		PORTA SUERO METALICO RODABLE (M-105)	800.00	
1.12		SILLA DE RUEDAS ESTÁNDAR (M-106)	1,900.00	
1.13		SILLA DE RUEDAS PEDIATRICAS (M-107)	2,000.00	
1.14		PORTABALDE DE ACERO INOXIDABLE RODABLE CON BALDE DE ACERO INOXIDABLE (M-115)	1,200.00	
1.15		PORTALAVATORIO DOBLE METALICO RODABLE INCLUYE LAVATORIO DE ACERO INOXIDABLE (M-116)	1,800.00	
1.16		MESA PARA ANESTESIA (MA-50)	3,000.00	
1.17		MESA DE OPERACIONES MECANICA HIDRAULICA (D-82)	190,000.00	
1.18		BIOMBO DE ACERO INOXIDABLE (M-72)	2,700.00	



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 243 -2024-GRL-GGR.

Belén, 17 de mayo del 2024

INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

ITEM	TIPO PROCEDIMIENTO SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁREA USUARIA
1	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS MÉDICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IOARR: "RENOVACION DE SALA DE OPERACIONES; ADQUISICION DE MESA DE OPERACIONES HIDRAULICA/ELECTRICA, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y MAQUINA DE ANESTESIA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS CENTRO DE SALUD I-3 DEL ESTRECHO - RED DE SALUD MAYNAS PERIFERIA DISTRITO DEL PUTUMAYO, PROVINCIA DEL PUTUMAYO DEPARTAMENTO DE LORETO, CON CUI N° 2577307	S/ 276,289.00 (doscientos setenta y seis mil doscientos ochenta y nueve con 00/100 soles)	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
1.1			ARMARIO METALICO DE 1 CUERPO Y 2 COMPARTIMIENTOS (M-3)	5,069.00		
1.2			CILINDRO DE PLASTICO (M-13)	1,500.00		
1.3			TABURETE GIRATORIO RODABLE (M-47)	1,500.00		
1.4			ESTANTERIA DE ACERO INOXIDABLE, 1 CUERPO CON 3 DIVISORES (M-59)	5,000.00		
1.5			ESCALINATA DE 2 PELDAÑOS (M-61)	600.00		
1.6			VITRINA PARA INSTRUMENTAL DE DOS CUERPOS (M-64)	22,000.00		
1.7			CAMA CLINICA MANUAL CON DOS MANIVELAS + COLCHON (M-73)	16,500.00		
1.8			CAMILLA METALICA SOBRE BASTIDORES RODABLES (M-80)	22,250.00		
1.9			MESA CURVA TIPO MAYO (M-89)	3,000.00		
1.10			PAPELERA DE ACERO INOXIDABLE DE FORMA CILINDRICA (M-101)	120.00		
1.11			PORTA SUERO METALICO RODABLE (M-105)	800.00		
1.12			SILLA DE RUEDAS ESTANDAR (M-106)	950.00		



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 243 -2024-GRL-GGR.

Belén, 17 de mayo del 2024

1.13	SILLA DE RUEDAS PEDIATRICAS (M-107)	1,000.00	
1.14	PORTABALDE DE ACERO INOXIDABLE RODABLE CON BALDE DE ACERO INOXIDABLE (M-115)	1,200.00	
1.15	PORTA LAVATORIO DOBLE METALICO RODABLE INCLUYE LAVATORIO DE ACERO INOXIDABLE (M-116)	1,800.00	
1.16	MESA PARA ANASTESIA (MA-50)	3,000.00	
1.17	MESA DE OPERACIONES MECANICA HIDRAULICA (D-82)	190,000.00	



ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración a través de la Oficina Ejecutiva de Logística y Servicios Generales, como órgano encargado de las contrataciones, cumpla con publicar en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado la modificación del PAC, por la inclusión de seis (06) Procedimientos Selección de siendo tres (03) de ellos llevados a cabo por proceso de **Licitación Pública** y tres (03) de ellos por el proceso de **Adjudicación Simplificada**, conforme lo establece el artículo 6° numeral 6.3 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración a través del órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, poner a disposición del público interesado en revisar la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones 2024 del Gobierno Regional de Loreto y publicar dicha modificación en el Portal Web Institucional de la Entidad.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución, a las instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Gobierno Regional de Loreto

Econ. Javier Shupingahua Tangoa
Gerente General Regional

